

inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Sánchez-Marcos Sánchez, por Smale, S. A.—28.827.

### OBROEROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Gijón, calle María González «La Pondala» números 82-96, 33393 Sotiello, Gijón, el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria y en el mismo lugar, al día siguiente a las dieciocho horas

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción:

Artículo decimonoventa.—El Consejo de Administración se reunirá en los días que el mismo acuerde y siempre que lo disponga su Presidente o lo pida uno de sus componentes, en cuyo caso, se convocará por aquel para reunirse dentro de los quince días naturales siguientes a la petición. La convocatoria se hará siempre por escrito dirigido personalmente a cada Consejero, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión. El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.

La representación, para concurrir al Consejo, habrá de recaer necesariamente en otro Consejero.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Consejo.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Gijón, 2 de junio de 2003.—José Antonio Mateos de las Vecillas, Secretario Consejo de Administración.—27.724.

### OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las once de la mañana del día 26 de junio de 2003, en el domicilio social sito en la calle Ramírez de Arellano 15, de Madrid, y en el mismo lugar 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión

del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Habilitación para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José de Pedro González.—29.006.

### ONA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona calle Aragón, 390-394, segundo, el día 30 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Aplicación o distribución de los resultados. Informe de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta, o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la citada Junta y el informe de los auditores de cuentas. (Artículo 212.2. Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—Fdo. Fernando Montobbio Martorell, Secretario del Consejo con el visto bueno del Presidente D. David Marca Cañellas.—27.758.

### OPEC INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Eduardo Olazábal Elorz.—29.100.

### OPEN CAPITAL 3000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Propuesta de aumento y disminución de capital social y fijación de nuevas cifras capital estatutario inicial y máximo. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Álvaro Anaya Tapia.—29.098.

### OPERADORA MADRILEÑA DEL RECREATIVO, S. A. (Sociedad absorbente)

### REQUES RECREATIVOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, celebradas con carácter de universales, apro-